## PAGARÉ

Hermosillo, Sonora, a 29 de marzo de 2017.

Por el presente Pagaré, el C. FRANCISCO NAVARRO GARCIA en su calidad de Suscriptor y el C. ALAN FRANCISCO NAVARRO RODRIGUEZ en su calidad de Aval o Deudor Solidario, prometemos y nos obligamos a pagar, de manera incondicional, en favor y a la orden de la empresa ANTEJO S.A.P.I. DE C.V., en su domicilio ubicado en Paseo Río Sonora #74, séptimo piso, torre HSBC, colonia Vado del Río, C.P. 83270, en esta misma ciudad de Hermosillo, Sonora, la cantidad de \$5'100,000.00 M.N. (Son Cinco Millones Cien Mil Pesos Moneda Nacional 00/100), más el pago de una interés ordinario a razón del 10% (diez por ciento anual), más IVA (Impuesto al valor agregado) a más tardar el día 30 (Treinta) de Mayo de 2017 (dos mil diecisiete). Valor que ha recibido a su entera satisfacción.

En caso de mora, el presente documento causará un interés mensual del 2% (dos por ciento) más IVA (Impuesto al valor agregado), sobre el saldo insoluto, a partir de su vencimiento.

El presente documento, se firma en la ciudad de Hermosillo, Sonora el día 29 del mes de marzo de 2017.

"EL SUSCRIPTOR"

"AVAL O DEUDOR SOLIDARIO"

POR SU PROPIO DERECHO: FRANCISCO NAVARRO GARCIA

POR SU PROPIO DERECHO: ALAN FRANCISCO NAVARRO RODRIGUEZ

Domicilio del Suscriptor para oír y recibir notificaciones: Calle Paseo Flamingo #57, Fraccionamiento Residencial Los Lagos, C.P. 83240, en Hermosillo, Sonora.

Domicilio del Aval o deudor Solidario para oír y recibir notificaciones: Cerrada de Minas #38, Fraccionamiento Valle Bonito en Hermosillo, Sonora.